

El Gobierno de Canarias emite deuda pública por 150 millones de euros, impulsando la inversión regional a través de la RIC

El pasado viernes 25 de octubre, el Gobierno de Canarias ha anunciado **una emisión de deuda pública de la Comunidad Autónoma por un importe máximo de 150 millones de euros**, apta para materializar las dotaciones con cargo a la Reserva para Inversiones en Canarias (en adelante, RIC).

Los bonos se emitirán con un plazo de 5 años y a un tipo de interés nominal fijo anual del 0,5%.

El plazo para la suscripción de los bonos se abre el lunes 4 de noviembre a las 8:00 h y finaliza el martes 12 de noviembre a las 14:00 h.

La fecha de emisión y desembolso será el 28 de noviembre de 2024.

El importe mínimo de suscripción será de 1.000 euros. Los importes superiores deberán formularse en múltiplos enteros de esta cifra. Asimismo, el importe máximo de petición asciende a 10 millones de euros.

Con el fin de favorecer un reparto amplio del nominal de la emisión, se prevé que se pueda responder favorablemente, y en su totalidad, a todas las peticiones que se ajusten a la previsión de adjudicación mínima de 100.000 euros o inferiores. En caso contrario, se seguirá el procedimiento de prorrateo.

La solicitud de suscripción se deberá realizar a través de las siguientes entidades colocadoras: Abanca Corporación Bancaria, Arquia Bank, Banca March, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Cooperativo Español (Cajasiete), Banco Santander, Bankinter, Banco Inversis (Cajamar), Caixabank, CBNK Banco de Colectivos y Deutsche Bank.

Estamos a vuestra disposición para resolver vuestras dudas, así como acompañaros en el proceso de suscripción en caso de que lo consideréis necesario.

